PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, mayo de 2026

Señor
Edwin Alonso Quintero
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8966370 del 21 de enero 2026.
Coordinador Académico de Programas Especiales
Coordinación académica
Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8966370 del 21 de enero 2026.

LUIS ALEJANDRO ALBARRACÍN MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17596746 de Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación académica de programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor total del presente contrato asciende a la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 49.993.935). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($1.465.024), b) (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2026 por valor de: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 5.493.839). c) Un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2026 por

valor de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (4.578.199).

Plazo: Será hasta el 25 de noviembre de 2026.

Objeto: 85_9519_184 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación del programa Articulación con la Media Técnica - doble titulación, conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Agrícola.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir hasta ciento sesenta (160) horas mensuales, o las que correspondan de manera proporcional según la ejecución del contrato, de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica, orientando la formación de los aprendices en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades previstas en los proyectos formativos, así como emitir y registrar los juicios evaluativos dentro de los plazos establecidos por el Centro de Formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, el pago se realizará de manera proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, sin superar dicho tope mensual.	Se impartieron 160 horas correspondientes al mes en curso, de acuerdo con la programación de la Coordinación Académica. Con programas y fichas relacionadas de la siguiente forma: 3456211 – Manejo de la Producción Agroecológica. 3456212 - Manejo de la Producción Agroecológica. 3090278 – Sistemas Agropecuarios Ecológicos 3100892 - Producción Animal	Se muestran las evidencias en el presente informe. (anexos fotográficos, hora en Sofía plus y diagrama de Gant)
2.	Impartir la formación en	Se impartió formación de manera presencial en las	Se muestran las evidencias en el

	modalidad presencial y, cuando así lo determine la Coordinación Académica, mediante el uso de medios y herramientas digitales institucionales.	instituciones educativas designadas por la Coordinación Académica.	presente informe. (anexos fotográficos, hora en Sofía plus y diagrama de Gann)
3.	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados, diligenciando el formato institucional dispuesto para tal fin y cargándolo en SOFIA Plus para su viabilización por la Coordinación Académica, dentro de los plazos definidos por el Coordinador Académico y/o supervisor del contrato.	Se realizó el proyecto formativo del programa Manejo de la Producción Agroecológica con código: 3519417.	Evidencia del proyecto en Sofía plus y correo de aprobación por parte de la coordinación del programa. Senasofiaplus
4.	Crear, actualizar y mantener la ruta de aprendizaje de los grupos de formación asignados (ficha de caracterización), así como asociar a los aprendices en SOFIA Plus y/o en el aplicativo institucional dispuesto para tal fin.	Se realizó la revisión de los listados de aprendices inscritos en las fichas asignadas por la coordinación académica.	Listado de aprendices asociados a la ruta en el link de Sofia plus. Sofiaplus
5.	Alimentar de manera permanente el portafolio del instructor, conforme a los lineamientos de la Coordinación Académica, incluyendo guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo concertados con los aprendices, reportes de juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje, actas de entrega de materiales (si aplica) y actas de cierre final. Para formación titulada, adicionalmente, se deberán incorporar actas de inducción con soporte de evaluación, guías de competencias transversales, actas de planes de	Esta actividad no se ha desarrollado. Ya que no se ha enviado el link del portafolio.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.

	mejoramiento (si aplica), reportes de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica), y demás formatos exigidos, aplicando el modelo pedagógico del SENA, el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los formatos del SIGA.		
6.	Evaluar y registrar en SOFIA Plus los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje impartidos y reportarlos oportunamente a la Coordinación Académica.	Se realizó la evaluación del periodo ejecutado en la formación profesional.	Se adjunta el link de Sofia plus de los juicios evaluativos. Senasofiaplus
7.	Cumplir con los productos asociados al proyecto formativo y a las actividades de formación del programa asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
8.	Para los instructores líderes de grupo, socializar el Reglamento del Aprendiz vigente durante la etapa lectiva, en dos (2) momentos para los niveles técnico, operario y auxiliar, y en tres (3) momentos para el nivel tecnológico, enfatizando en la definición de la alternativa de etapa productiva. Remitir a la Coordinación Académica el cronograma de socialización con la información correspondiente a grupos, horarios, lugares y novedades.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
9.	Asistir y participar activamente en las reuniones, jornadas de seguimiento y socializaciones convocadas para definir, monitorear y evaluar los lineamientos, cobertura y productos de la ejecución de la formación, así como en los espacios de trabajo convocados por el equipo de desarrollo curricular o por el supervisor del contrato.	Se participó en las reuniones virtuales convocada por la coordinación del programa y la líder del programa.	Se evidencias el pantallazo de la actividad virtual en el registro fotográfico.

10.	Mantenerse actualizado respecto a los lineamientos, procedimientos y disposiciones institucionales relacionados con la ejecución de la formación.	Se participó en la reunión virtual desarrollada por la líder del programa para actualizar los procesos de matrículas y fichas designadas.	De esta evidencia está el pantallazo de la actividad virtual.
11.	Cuando sea asignado a formación virtual, impartir la formación haciendo uso adecuado de las herramientas del ambiente virtual de aprendizaje, garantizando el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
12.	Diseñar, implementar y ejecutar estrategias de retención que contribuyan a la permanencia de los aprendices durante la totalidad del programa o curso, reportando oportunamente las novedades relacionadas con retiros voluntarios o deserciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no ha habido reportes.
13.	Aplicar los lineamientos institucionales sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA, y elaborar o adaptar el material curricular necesario para la adecuada ejecución del programa asignado, garantizando ajustes razonables para aprendices con discapacidad.	En cada una de las formaciones se les enfatiza el reglamento con respecto al vestuario, porte y cumplimiento de sus deberes con el SENA.	Se muestran las evidencias en el presente informe mediante registro fotográfico.
14.	Planear de manera oportuna y adecuada la ejecución de la formación, revisando el diseño curricular y el proyecto formativo en articulación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución, aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA y los	Se revisó y concertó el diseño curricular con las IE aplicando el modelo pedagógico del Sena. Al igual, se formalizó el inicio del periodo académico con los aprendices y padres de familia.	Se realizó reunión con los docentes técnicos y rectores de las IE para mostrar el diseño curricular. Y los acudientes de los aprendices. Senasofiaplus

	procedimientos vigentes.		
15.	Participar en los procesos de actualización y formación institucional requeridos para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
16.	Realizar el seguimiento individual de los aprendices, mediante orientación y acompañamiento permanente a las actividades de aprendizaje, reportando avances, dificultades y novedades a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos establecidos, conforme al Reglamento del Aprendiz.	Este mes no han hecho seguimientos ni acompañamientos a los aprendices.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
17.	Promover procesos comunicativos asertivos, respetuosos y efectivos en los ambientes de formación.	Se realizó la presentación con las IE y aprendices de manera clara y asertiva, para mantener una buena comunicación con ellos.	Se muestran las evidencias fotográficas en el presente informe en las actividades de formación con las I.E.
18.	Utilizar y manejar adecuadamente las herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	En esta actividad se realiza con materiales audiovisuales y herramientas digitales para la formación integral.	Material de formación y herramientas digitales. Evidencia en las fotos del presente informe.
19.	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución contractual, así como los productos o informes por fases (planeación, ejecución y evaluación) con sus respectivos soportes y anexos.	Se realizan mes a mes la entrega de los informes requeridos por la supervisión.	Evidencia con el presente informe y link de cargue. Linkde cuentas.
20.	Brindar apoyo al desarrollo de actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare adelante en el área del programa asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.

21.	Participar en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, ocupacional y social que contribuyan al fortalecimiento y actualización de la Formación Profesional Integral y la formación para el trabajo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
22.	Acatar los lineamientos institucionales en materia de política editorial establecidos por el SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
23.	Prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, y colaborar con insumos técnicos para la elaboración de estudios previos, cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
24.	Integrar los comités evaluadores, cuando sea designado por el director o subdirector del Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
25.	Programar las actividades de Enseñanza–Aprendizaje–Evaluación conforme a los módulos de formación, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se programaron las actividades de enseñanzas, aprendizaje y evaluación en reunión con las IE.	Se muestran las evidencias en el presente informe mediante los registros fotográficos.
26.	Reportar en los sistemas institucionales, dentro de un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades a su cargo, garantizando la calidad, veracidad y coherencia de la información relacionada con juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, asociación de aprendices, reconocimiento de aprendizajes previos, novedades e inconsistencias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
27.	Realizar oportunamente el requerimiento de materiales de formación, conforme a la planeación del proceso formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.

28.	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, de acuerdo con las directrices de la Coordinación Académica, garantizando la ejecución oportuna de las competencias transversales en las formaciones tituladas asignadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
29.	Prestar acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico del SENA, el procedimiento de ejecución de la FPI, los formatos del SIGA y elaborando el portafolio del instructor, conforme a la programación del Coordinador Académico.	Se prestó acompañamiento técnico-pedagógico en las IE designadas por la coordinación.	Se muestran las evidencias en el presente informe mediante los registros fotográficos.
30.	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, adoptados por el SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
31.	Los instructores asignados a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico podrán dedicar hasta un máximo de ochenta (80) horas mensuales, siempre que cuenten con proyectos aprobados y registren productos verificables conforme a las líneas programáticas institucionales y a las condiciones de calidad de los programas de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
32.	Para los instructores asignados a programas de educación superior, desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con el respectivo registro de productos en CVLAC, cumpliendo la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.

	tipología definida por Minciencias.		
33.	Obligación adicional para instructores virtuales: cumplir con lo establecido en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – GFPI-G-014, publicada en la plataforma CompromISO.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
34.	Para los instructores asignados al seguimiento de etapa productiva, realizar mensualmente seguimiento a un mínimo de ochenta (80) aprendices, efectuar visitas evidenciadas mediante actas, desarrollar charlas de sensibilización, establecer horarios de atención presencial y virtual, y entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes y evidencias del seguimiento realizado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
35.	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación	Esta actividad se realizará mes a mes como se es requerido por la Coordinación Académica.	Se evidencia mediante la entrega de los formatos GC y GF cargados en el Drive. Linkde cuentas.

	administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
36.	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.	Se tendrán en cuenta estas directrices si se requiere realizar alguna inconformidad o inconveniencia.	No se tiene evidencia de esta actividad ya que no se ha desarrollado.
37.	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Se cuentan con equipos y herramientas necesarias para realizar mis actividades pedagógicas para la formación profesional integral.	Se muestran las evidencias en el presente informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	19426	Hato Corozal	4/04/2026	14/04/2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6013462089** de la planilla SOI referente al mes de abril.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO ALBRRACIN MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 17.596.746

Recibí a satisfacción:

Edwin Alonso Quintero

Supervisor Contrato: CO1.PCCNTR.8966370 del 21 de enero de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUIS ALEJANDRO ALBARRACIN MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3456212 - MANEJO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Cosechar producto agrícola según especificaciones técnicas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar suelo según procedimientos técnicos y tipo de cultivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2. PREPARAR SUELOS PARA LA SIEMBRA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS AGROECOLÓGICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 36,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3456211 - MANEJO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Cosechar producto agrícola según especificaciones técnicas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar suelo según procedimientos técnicos y tipo de cultivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2. PREPARAR SUELOS PARA LA SIEMBRA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS AGROECOLÓGICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 36,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3090278 - SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD EXIGIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EJECUTAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD ANIMAL DE ACUERDO CON EL PLAN SANITARIO Y BIOSEGURIDAD ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REGULAR POBLACIONES ASOCIADAS A CULTIVOS CONFORME A CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3100892 - PRODUCCION ANIMAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Alimentar especie animal según procedimiento técnico y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender alojamiento según especie animal y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar praderas según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Preparar ración animal según procedimiento técnico y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	24,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3473534 - MANEJO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Cosechar producto agrícola según especificaciones técnicas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar suelo según procedimientos técnicos y tipo de cultivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2. PREPARAR SUELOS PARA LA SIEMBRA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS AGROECOLÓGICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: LUIS ALEJANDRO ALBARRACIN MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES 2026 - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA-DOBLE TITULACIÓN.

REGIONAL: CASANARE

CENTRO: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

MES: **MAYO**

INSTRUCTOR: **LUIS ALEJANDRO ALBARRACIN MARTINEZ**

N° FICHA DE CARACTERIZACIÓN	FICHA GRADO 10/11	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD DE LA IE (TÉCNICA O ACADEMICA)	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	FECHA		HORARIO DE CLASE (24 horas)		V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	HORAS EJECUTADAS
								INICIO	FINALIZA	INICIO	FINALIZA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	160
3150892	11	IE BONIFACIO GUTIERREZ	TÉCNICO	PRODUCCIÓN ANIMAL	APLICAR PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIES ANIMALES Y LEGISLACIÓN VIGENTE.	APLICAR TRATAMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS DEL PROFESIONAL.	MANEJO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES Y TRATAMIENTOS PREVENTIVOS SEGÚN MANEJO TÉCNICO.	4/05/2026	29/05/2026	8:00 a. m.	5:00 p. m.				9							8															8								25
3456212	10	I.E DIVINO SALVADOR	TECNICA	MANEJO DE LAPRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	MANEJAR SUELOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y TIPO DE CULTIVOS.	PREPARAR SUELOS PARA LA SIEMBRA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS AGROECOLÓGICOS.	APRENDER LOS TIEMPOS DE PREPARACIÓN DE SUELOS, SIEMBRA Y CULTIVOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	6/05/2026	25/05/2026	8:00am	5:00 p. m.				9							8							8							8							33
3473534	10	I.E FERNANDO RODRIGUEZ	TECNICA	MANEJO DE LAPRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	MANEJAR SUELOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y TIPO DE CULTIVOS.	PREPARAR SUELOS PARA LA SIEMBRA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS AGROECOLÓGICOS.	APRENDER LOS TIEMPOS DE PREPARACIÓN DE SUELOS, SIEMBRA Y CULTIVOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	7/05/2026	26/05/2026	8:00 a. m.	5:00 p. m.					9							8							9							8						34
3456211	10	I.E DIVINO SALVADOR	TECNICA	MANEJO DE LAPRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	MANEJAR SUELOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y TIPO DE CULTIVOS.	PREPARAR SUELOS PARA LA SIEMBRA SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS AGROECOLÓGICOS.	APRENDER LOS TIEMPOS DE PREPARACIÓN DE SUELOS, SIEMBRA Y CULTIVOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	8/05/2026	27/05/2026	8:00 a. m.	5:00 p. m.						9							8							9							8				34
3090278	11	IE GAVIOTAS	TÉCNICO	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	EJECUTAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD ANIMAL DE ACUERDO CON EL PLAN SANITARIO Y BIOSEGURIDAD ESTABLECIDO	EMPLEA TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PREVENTIVOS EN EL MANEJO DEL COMPONENTE PECUARIO.	9/05/2026	28/05/2026	8:00 a. m.	5:00 p. m.							9							8							9							8				34
												0	0	0	9	9	9	9	9	0	0	8	8	8	8	8	0	0	0	8	9	9	9	0	0	0	8	8	8	8	8	0	0	160

OBSERVACIONES:

FIRMA INSTRUCTOR

OBSERVACIONES: